

POSADAS, 12 MAY 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP: FCF_EXP-0001629/2023** - Facultad de Ciencias Forestales – Proponer a la Mgter. Ing. Ftal. Beatriz EIBL como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido - en su parte pertinente en la Resolución CS N° 114/12.

QUE, su producción fue acompañada con la dedicación a las tareas docentes de grado y posgrado, proyectos de investigación y extensión.

QUE, a fs. 118, 113 y vta. y 108 y vta., respectivamente, los Evaluadores Dr. Oscar Adolfo RUIZ, Mgter. Rosario Itatí GONZÁLEZ y Farm. Mirna Alicia ESPÍNOLA, han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante **Despacho N° 030/2025** obrante a fojas 119, sugiriendo: "**DESIGNAR a la Mgter. Ing. Beatriz EIBL como profesora emérita de la Universidad Nacional de Misiones**".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 30 de abril de 2025.

Por ello:

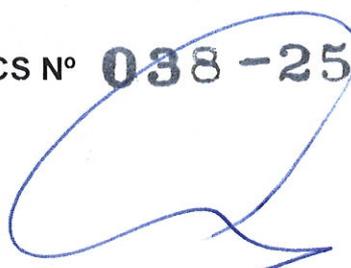
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Mgter. Ing. Ftal. Beatriz Irene EIBL - D.N.I. N° 13.117.013 como **Profesora Emérita** de la Universidad Nacional de Misiones, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaría General Académica.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° **088-25**
haa


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones